

Secretaría: A despacho del señor Juez el escrito de septiembre 9 de 2020, mediante el cual solicitan librar oficio de levantamiento de medidas dentro del proceso ejecutivo adelantado por Víctor Manuel Rodríguez Estela y otro contra Comercializadora O.P. Ltda y otros. De igual manera le informo que se ha realizado la búsqueda del expediente por parte de la asistente judicial en el archivo central sin que se haya ubicado. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, septiembre 22 de 2021

La Secretaria.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD 76001310301119980058900

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial y el escrito que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Informar al petente que se ha realizado búsqueda del expediente, sin que se haya obtenido resultados positivos a la fecha; no obstante, el Despacho continuará en la búsqueda del mismo para darle trámite a la solicitud radicada.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

Firmado Por:

**Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Valle Del Cauca - Cali**

**JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**
En Estado No. **142** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: SEPTIEMBRE 23 DE 2021

*La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4461b6db537297e852b6f0ba8482024de8f65e67ea204f7c253a3341c69249b

Documento generado en 22/09/2021 01:33:53 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**